República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Resolución

Número: RESOL-2017-99-APN-PTN

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 26 de Octubre de 2017

Referencia: EX-2017-19657356-APN-DCTA#PTN "ASIGNACIÓN CARÁCTER DE ASISTENTE DEL CUERPO DE ABOGADOS DEL ESTADO: D
R. IGNACIO MARÍA SORIA (PROVINCIA DE CÓRDOBA)

VISTO el Expediente EX-2017-19657356-APN-DCTA#PTN de la Procuración del Tesoro de la Nación y la Ley Nº 24.946, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N.° 24.946, en el segundo párrafo del artículo 66 dispone que en el interior de la República, cuando el organismo interesado carezca en el lugar de los servicios referidos, la representación será ejercida por Delegados del Cuerpo de Abogados del Estado dependientes de la Procuración del Tesoro de la Nación y designados por el Poder Ejecutivo; en su defecto, la ejercerán letrados integrantes del Cuerpo de Abogados del Estado dependientes de otros servicios jurídicos.

Que, asimismo, el artículo citado establece in fine que, cuando situaciones excepcionales o casos especiales lo hagan necesario, tal representación, podrá ser ejercida por otros abogados contratados como servicio de asistencia al Cuerpo de Abogados del Estado, previo dictamen favorable del Procurador del Tesoro de la Nación.

Que ante la necesidad de contar con un profesional que ejerza la representación del Estado Nacional y de sus entes descentralizados ante los juzgados federales y los juzgados provinciales de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a fin de proveer a la adecuada defensa del Estado Nacional resulta pertinente asignar el carácter de Asistente del Cuerpo de Abogados del Estado al doctor Ignacio María SORIA (D.N.I. Nº 24.991.251).

Que, atento a la naturaleza de la contratación y función a cumplir, habiendo intervenido la DIRECCIÓN NACIONAL DE LA ESCUELA DEL CUERPO DE ABOGADOS DEL ESTADO, corresponde asignar al citado profesional el carácter de Asistente del Cuerpo de Abogados del Estado.

Que ha tomado intervención la DIRECCIÓN NACIONAL DE DICTÁMENES.

Que el suscripto es competente para emitir este acto en virtud de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley Nº 24.946.

Por ello,

EL PROCURADOR DEL TESORO DE LA NACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Asígnase al doctor Ignacio María SORIA (D.N.I. N° 24.991.251) el carácter de Asistente del Cuerpo de Abogados del Estado, a de fin ejercer la representación judicial estatal ante los juzgados federales y los juzgados provinciales de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Digitally signed by SARAVIA FRIAS Bernardo
Date: 2017.10.26 17:18:16 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Bernardo Saravia Frias
Procurador del Tesoro
Procuración del Tesoro de la Nación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.10.26 17:18:52 -03'00'